

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1751

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Martes 10 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LA OBRA SANTA

Un apreciable colega madrileño dedica su artículo de fondo á lamentar que la repatriacion se haya llevado á cabo con relativa lentitud, no porque al compañero parezca preocuparle la necesidad de arrancar de aquel clima inhospitalario y maldito á nuestros compatriotas, cuanto antes, sino porque estima como un bochorno que debiendo haberse alzado en Cuba la bandera yanqui el día 1.º de Enero, tengan que permanecer allí, bajo ese odioso pabellón, nada menos que cuarenta y tantos mil soldados españoles.

El colega madrileño se entrega con tal motivo á hondas lamentaciones.

Para calmar su pena hemos de permitirnos decirle una cosa.

Por bochorno más ó menos no debemos entregarnos á la desesperación en cosas que no tienen remedio.

Lo ocurrido en Cuba ha sido un Calvario espantoso.

En la calle de la Amargura, que le ha precedido, las caídas han sido muchas. ¿Por qué estremecemos por una más? ¿Si no tiene en absoluto remedio!

En cambio suceden aquí cosas espantosas, que tienen remedio, y no se piensa en aplicarlo.

Esto sí que debe preocuparnos á todos, reclamando nuestros cinco sentidos.

El recargo de guerra de 40 por 100 es una traba inmensa para el desarrollo de muchas industrias.

Paraliza el tráfico, disminuye el trabajo, pone en grave aprietos á mucha gente, es como una calamidad mas pesando sobre España.

Ese recargo enorme fomenta el hambre. ¿Para qué decir más?

Hay que utilizar todos los medios para convencer al Gobierno de la necesidad y conveniencia de suprimirlo.

Ejércitos de trabajadores agrícolas quedarán sin ocupación si no se atiende también á mejorar las condiciones de la agricultura, si no se protege y ampara este principal ramo de la riqueza pública.

¿No es para preocuparse de este gravísimo aspecto de la miseria, cuyo

desarrollo acabará por colocar al país en condiciones tristísimas?

Todo esto tiene remedio y no se piensa en buscarlo.

Hace falta un Gobierno que sobre todas las cosas consagre á tan importantes cuestiones toda su atención.

El país está enfermo, mucho más enfermo que Sagasta, como oportunamente dijo «El Imparcial», y de la peligrosa dolencia de nuestro país nadie hace caso.

Dejemos ya de manosear el enfadoso tema de Cuba. ¡Bastante nos hemos clavado sus muchas espinas, que han sido puñales para nosotros!

Y pensemos seriamente en reconstruir nuestra Península, no soñando en reconquistar con diplomacias á Gibraltar, y en unirnos á Portugal, sino en acabar con todas las deficiencias que nos perjudican, aniquilan y matan, y en acabar con todas las impurezas que nos avergüenzan.

No tenemos ya más patria que la que pisamos.

Procuremos, pues, mejorar su estado todo lo posible.

Esta es la misión que á todos nos corresponde, misión hermosa, consoladora y noble, que equivale á restañar profundas heridas.

¿Seremos también incapaces de esta obra santa?

LA VIRTUD Y El orgullo

Mezquina es tu existencia
(A un humilde rosál dijo una encina),
Pues arrastras, al par de mi opulencia,
Tu existencia mezquina!....

De una santa en las fiestas placenteras
Bajaron á cozer unos pastores
Ramaje de la encina para hogares,
Y al rosál, para la imágen, flores.
Ornó el rosál la imágen peregrina
Y entonces me presumo
Que mirando en la hoguera arder la encina
Exclamó, al darle humo:

No afrentes al humilde con tu fausto:
Que el día de la prueba, en acto innoble,
Con ignominia doble
Tal vez sirvas de incienso á su holocausto.

R. DE CAMPOAMOR.

INDULTO

La Gaceta publica el siguiente Real decreto:

«Queriendo solemnizar la festividad de este día con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la Monarquía española;

En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y como Reina Regente del reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas á los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el Tribunal que le hubiere condenado.

Art. 2.º El Ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los Tribunales y Jueces encargados de la ejecución de las sentencias, ó que conozcan de las causas á que se refiere el art. 2.º, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los Ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de las personas á quienes haya sido aplicado.

Art. 4.º Quedan exceptuados de los beneficios de este indulto los reos de delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso los dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—*Maria Cristina*.—El Presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Como se arrió la Bandera Española en Cuba

El corresponsal del *Standard* en Nueva York da los siguientes pormenores sobre el acto verificado en la Habana el día 1.º del actual:

A fin de evitar el efecto desagradable que pudiera causar el acto de arriar la bandera española en el Palacio del gobierno general, las autori-

dades de la plaza ordenaron que no fuera izada ese día, sin que los americanos protestasen de la omisión.

Tampoco se izaron en la Cabaña las vergas de los mástiles de señales: un marinero del «Brooklyn» trepó por el mástil y logró izar aquéllas sin dificultad.

Habíase acordado por las autoridades americanas efectuar la ceremonia con la menor solemnidad posible, á fin de no herir los sentimientos de los españoles, y, en virtud de dicho acuerdo, se ordenó á los oficiales americanos que asistieran de paisano y sin condecoraciones.

Tanto los españoles como los americanos presenciaron la escena con dignidad, conteniendo á duras penas las distintas emociones que los embargaban.

La ceremonia de transferir la soberanía duró escasamente tres minutos, tanto las fórmulas de entrega pronunciadas por el general Castellanos, como la contestación del general Brooke, fueron muy breves.

Asistieron los jefes cubanos Rodríguez, Menocal, Vidal, Lacret y otros, siendo presentado en palacio al general Castellanos por el cónsul inglés Mr. Jerome como representante diplomático de los Estados Unidos.

Al ser presentados aquéllos, exclamó el general Castellanos:

«Siento mucho, señores, que hayamos sido enemigos llevando la misma sangre.»

A estas palabras contestó Menocal:

«Ahora que Cuba es libre, no podemos seguir siendo enemigos.»

Añade el corresponsal, que después de esas declaraciones estrecharon la mano del general los citados cubanos.

Terminadas las ceremonias, varios oficiales españoles quisieron volver á entrar en el salon con objeto de hacerse cargo del retrato de S. M. el Rey D. Alfonso, que figuraba en el testero principal; pero los centinelas americanos impidieron este designio.

El general Brooke permaneció algún tiempo conferenciando con los jefes cubanos.

Lacret preguntó al general si los Estados Unidos contribuirían á establecer pronto un Gobierno estable é independiente en Cuba; pero el interrogado evadió la contestación afirmativa del siguiente modo:

«Necesitaré la ayuda de ustedes; tengo puesta mi entera confianza en todos, y confío asimismo en la cooperación del pueblo cubano.»

El cuerpo de Bomberos asistió en pleno á la recepción dada en Palacio

por el general Brooke y prorrumpió en tres vítores á los americanos.

El jefe yankee correspondió á los vítores estrechando la mano á los bomberos.

El entusiasmo disminuyó mucho, según dice el corresponsal, al ser izado el pabellón de los Estados Unidos en la capitania general.

«Los vivos—dice—fueron más bien de tolerancia que de entusiasmo.»

Por último, el capitán Sigsbee, actual jefe del Texas, mandó izar sobre los restos del Maine la bandera estrellada.

A VUELA PLUMA

En el vecino arrabal de la Cruz se perpetraron el sábado por la noche dos robos: uno en el almacén de harinas propiedad de nuestro estimado amigo D. José Bernis y otro en la droguería de D. Vicente Peralta.

Ambos establecimientos están lindando, y para penetrar en ellos los cacos se valieron de igual procedimiento, cual fué el de perforar la pared posterior del edificio que dá á una huerta, para conseguir lo cual debieron emplear bastante tiempo, sin que su trabajo se viese recompensado por el éxito, ya que en casa del Sr. Bernis solo se apoderaron de 34'55 pesetas y en casa del Sr. Peralta de 70 pesetas en plata que se hallaban en el cajón del mostrador.

Puesto el hecho en conocimiento del alcalde D. Antonio de Ramón, éste, después de comunicarlo al señor Juez de primera instancia, dió las oportunas órdenes á los agentes de su autoridad para que procurasen capturar á los delincuentes, lo cual consiguieron anteayer por la tarde, en el arrabal de Jesús, los dependientes de esta alcaldía Iglesias y Castellá.

Uno de los detenidos, al ser interrogado por los citados dependientes, sacó una pistola, intentando hacer fuego; pero fué desarmado en el acto, después de lo cual echó á correr, siendo alcanzado en el término de Roquetas. Dicho individuo, al que se ocupó, además de la pistola, siete cápsulas, 18'95 pesetas, un reloj remontoir, unos pendientes de oro, una cédula, una cartera y una navaja, dijo llamarse Rafael Ramon Roman, natural de Alicante, y ser dependiente de un vendedor ambulante de quincalla establecido desde hace poco en Roquetas y llamado José Cañisal.

Este último fué detenido por las autoridades de Roquetas, á petición de las de esta ciudad, ingresando ambos sujetos en la cárcel después de prestar declaración.

La Asamblea de la Cruz Roja española, condenada, bien á pesar suyo, por el imperio de las circunstancias, á forzosa inactividad, en la empresa caritativa y patriótica de la liberación de nuestros hermanos prisioneros de las hordas tágalas, aprovechó la ocasión de la entrada del nuevo año para dirigir extenso cablegrama á mis Clara Barten, suplicándole redoble sus trabajos cerca del Gobierno «yankee» á fin de que la

terminación del aciago 98 marque también el límite de los sufrimientos crueles que vienen padeciendo tantos españoles.

La humedad y la calma que se nota en la atmósfera son, al decir de los inteligentes, síntomas de próxima lluvia.

Mucho celebraríamos se cumplieren tales pronósticos, pues nuestros campos comienzan á serles necesario un abundante riego.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado una circular haciendo saber que los pliegos de valores declarados para Inglaterra pagarán, en concepto de derechos de seguro, 25 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas, sin perjuicio de los derechos de franqueo y certificado que marca la tarifa general.

Las oficinas de cambio abonarán á la Administración francesa por derechos de seguros por las cartás de la Gran Bretaña 20 céntimos por cada 300 francos ó fracción de ellos.

En atención al excedente que existe de subalternos en el arma de caballería, se ha dispuesto que los que lleven dos años por lo menos en filas puedan ser ayudantes de campo ó de órdenes.

Anteayer, á la una de la madrugada, salieron del molino aceitero propiedad de D. Félix Subirats, los hermanos José y Enrique Vallés Fortuño, de 22 y 18 años respectivamente, conduciendo un carro y dos mulos cargados de orujo, y se dirigían á la partida de la Aldea, donde habitan, cuando al llegar al paso á nivel llamado del Amposti, en la partida de Campredó, fueron arrollados por el exprés de Barcelona, resultando destrozado el carro, muerto uno de los mulos atados en la parte posterior del mismo y con heridas leves en la cara y fuertes contusiones, ambos hermanos, que fueron auxiliados por el sereno de la partida de San Lázaro, Pedro Franch.

En el sitio de la ocurrencia se personó, al objeto de instruir las primeras diligencias, el Sr. Juez municipal D. José Borrás, acompañado del actuario Sr. Sabater.

El Banco de España anuncia que ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 100 pesetas que llevan la fecha 24 de Junio del año próximo pasado.

Entre los repatriados enfermos graves llegados á Valencia en el vapor «Cheribon» figura Aquilino Tarragó Sugarró, de Villalba, que ocupa la cama núm. 11 de La Posta de la Cruz Roja.

El Teniente coronel señor Sanmartín, que, como es sabido, se rindió á los norteamericanos en Puerto Rico sin hacer resistencia alguna, ha sido condenado á presidio y ha ingresado para comenzar á cumplir la condena, en el penal de Ceuta.

Ayer, en la iglesia de la Purísima, celebráronse misas en sufragio del alma de D.^a Teresa Llimós y Bonet, fallecida el día 5 de Enero de 1898.

Reiteramos nuestro pésame á la apreciable familia de la finada.—R. I. P.

Por acuerdo del Consejo del Banco de España se anuncia que en una sucursal de la Sociedad se ha presentado un billete falso de la serie de 50 pesetas, de la emisión que lleva la fecha de 2 de Enero de 1898.

La imperfección con que están hechos es tal, que á primera vista se nota la falsedad, singularmente fijándose en el busto de Jovellanos, por estar rotos los trazos del grabado, por cuyo procedimiento se ha obtenido la falsificación.

El papel es más opaco que el de los legítimos, y por transparente lleva una cabeza, borrosa é imperfecta, de Apolo, conseguida por presión, como se puede observar mirando al soslayo el billete por el reverso.

La cinta del talón está pegada al papel y cubierta con otro de seda, no viéndose apenas las letras B. E., y el número 50 en transparente, que en los billetes legítimos se destacan muy bien.

Ayer mañana, frente al Mercado público, volcó un carro, resultando la caballería que le arrastraba con dos costillas rotas.

En tan apurado trance, el carretero fué auxiliado por los agentes de la autoridad y algunos vecinos.

Dicen de Londres que un notable personaje de Filipinas, residente en Europa, ha manifestado que le consta que los tágalos no dejarán en libertad á los prisioneros españoles sin imponer grandes exigencias en lo referente á los religiosos.

Para poner á éstos en libertad exigen de León XIII que revoque todos los privilegios que han disfrutado hasta ahora y suprima las órdenes regulares en lo que á Filipinas se refiere.

Dicen de Tarragona que es muy escaso el movimiento de buques que se nota en aquel puerto.

En otros años, por esta época, apenas se podía dar abasto al embarque de vinos.

El Gobierno marroquí ha satisfecho al de Italia la indemnización correspondiente á los actos de piratería que las kábilas del Rifi cometieron con los súbditos italianos.

Hemos recibido los últimos números de España Artística y Barcelona Sport.

El primero publica el retrato de la tiple vallisoletana Alina Benavente y el segundo, el del malogrado profesor de esgrima D. Juan Muro y Casas, fallecido el día 31 de Diciembre último.

Continúa siendo muy aplaudida en Tarragona la nueva obra dramática *La Flor del Camp*, original del inspirado poeta y notable autor dramático nuestro particular amigo D. Pedro Antonio Torres.

Por noticias recibidas en Barcelona se sabe que el vapor «Notre Dame de Salut», que es esperado desde hace algunos días, salió de la Habana el 20 de Diciembre por la mañana, y como es de poca marcha, no es extraño que no haya recaído todavía en aquel puerto.

Además, como es probable que durante la travesía haya tenido que capear algún temporal de los que recientemente han reinado en el Atlán-

tico, se supone, no sin fundamento, que no es posible que pueda llegar en veinte singladuras.

El alemán «Habsburg», que salió de la Habana el 24 del mes pasado, es esperado de un momento á otro.

Dicho vapor conduce al primer batallón del cuarto regimiento de zapadores-minadores y algunas otras fuerzas.

**

En la Capitania general se ha recibido un telegrama del ministerio de la Guerra dando cuenta de haber salido de Matanzas para el puerto de Barcelona el vapor-correo «P. de Satriestegui» con los primeros batallones de los regimientos de infantería de Albuera y de Guipúzcoa, de guarnición, respectivamente, en aquella plaza y en Gerona.

**

Ha fundeado en Santander el «Miguel Gallard», conduciendo 1.365 soldados pertenecientes á los batallones de Asturias y San Marcial y una brigada de Administración.

Manda la expedición el coronel don Gabriel Orozco.

Vienen 163 enfermos, 10 de ellos graves.

Durante la travesía han fallecido tres soldados.

**

A Cartagena ha llegado el vapor «Les Andes», conduciendo fuerzas repatriadas de Cuba.

**

A Valencia ha llegado el «Cheribon», francés, y el «Darmstaá», alemán. En este último ha regresado el batallón de Mallorca, donde sirven muchos hijos de Tortosá y su comarca.

Uno de estos últimos días dos jóvenes que estaban trabajando en la instalación de la luz eléctrica en el domicilio de un empleado del Ayuntamiento de Madrid hurtaron del cajón de una mesa de noche una sortija de oro y brillantes, valuada en mil pesetas.

Notado el robo, uno de los juvenuelos, para ocultarlo, no se le ocurrió otro medio que el de tragarse la alhaja.

A pesar de los procedimientos empleados para recuperarla, no se ha podido conseguir que el ratero devuelva la sortija.

El Sindicato de riegos de la Enveija convoca junta general de regantes, como primera convocatoria, para el domingo 22 del corriente y definitiva el siguiente domingo 29 á las diez de la mañana en el local de la secretaría. Las elecciones parciales de zona el domingo 15 y las listas electorales estarán al público hasta el día 22 para admitir reclamaciones.

Se ha resuelto que á los jefes y oficiales de voluntarios no movilizados procedentes de la repatriación se les debe practicar el descuento del 10 y del 1 por 100 sobre sus sueldos y asignaciones.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona se ha servido admitir la dimisión que de su cargo de maestra interina de Miravet tenía presentada D.^a Carmen Olivé Claravalls.

El ingeniero jefe que fué hace algún tiempo de las Obras del puerto de Tarragona y ahora ejercía la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Zaragoza, D. Ramón Cironza, ha sido destinado á la Dirección hidrológica del Ebro, habiéndole sustituido en el anterior cargo el de igual clase D. Juan Llanas, que ejercía este último.

El día 31 de este mes, los alcaldes de los pueblos de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaen, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias, deben hacer público, por medio de bando, que el 15 de Febrero da principio la veda de la caza.

El día 1.º de cada mes deben los alcaldes remitir al gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

Las últimas funciones celebradas en el teatro Principal por el taumaturgo D. C. del Palacio, con exhibición del Cinematógrafo Lumiere y del cuerpo de baile infantil, se han visto muy concurridas, contribuyendo á ello, y no poco, lo económico de los precios.

La Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado anuncia la provisión por concurso del Registro de la propiedad de Falset.

Durante la excursión á Nuria y Puigmal, que acaban de verificar varios distinguidos jóvenes de Barcelona, tuvieron que sufrir, aparte de los rigores del frío y los lances de la ascensión, la vigilancia constante de los carabineros de aquel puesto que habían tomado á los excursionistas por carlistas de alta significación.

El ingeniero D. Carlos Corsini, que estaba afecto á las obras del Canal de Aragón y Cataluña, ha sido trasladado á la división hidrológica del Ebro.

El número 96 del popular é ilustrado periódico la *Revista Moderna* contiene, entre otras varias fotografías y dibujos, uno superior en la portada, debido á la mano hábil de la Srta. Marcelina Ponce-la, y abundante lectura.

También se inserta en este número el *Índice* completo, resumen de todos los dibujos, fotografías, caricaturas, artículos y poesías publicados durante el año de 1898, con los nombres de sus correspondientes autores.

Véndese al precio de 20 céntimos en la librería de D. Arturo Voltés, Angel, 7.

Ha tomado posesión de su cargo el magistrado de la Audiencia provincial D. Mariano Oiz.

Para enterarle de un asunto que le interesa ó recibir documentos, se servirá presentarse en la tercera sección del Gobierno militar de

Barcelona el teniente coronel retirado D. José Diaz Capilla y Alberni.

Se ha dispuesto por Real decreto que se autorice el regreso á la isla de Cuba de todos los individuos que actualmente se encuentren en la Península ó en posesiones españolas, deportados por resolución gubernativa, haciendo extensiva esta resolución á cualquier otro individuo que, procedente de Filipinas, pudiera encontrarse aún deportado, debiendo ser por cuenta del Estado el pasaje de regreso en tercera clase, de conformidad con lo resuelto respecto de los anteriores indultados.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad cita, llama y emplaza á Domingo Caballé Tarragó.

La gendarmería de Saint-Pons (Francia) ha detenido á un hombre que, con hábito de fraile, ha sido ignorado muchos años en una ermita de las montañas de Riols.

Al ser detenido, declaró llamarse José Carbón y ser natural de Palma de Mallorca.

Presúmese que se trata de algún criminal español que buscó la impunidad expatriándose.

RAFAEL TUTÓ

México-Oculista

Moncada, 7, principal (casa Gras).

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La Emulsión Scott es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil para darles fuerza y nutrición, la cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrófula en la sangre ó desarrollo defectuoso de los huesos, la Emulsión Scott es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endebles. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la Emulsión Scott, el Dr. D. José Barrera, dice:



Dr. D. José BARRERA

Córdoba 27 Febrero 1896.
Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su Emulsión Scott. he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados.
En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas linfáticas, escrófulosas, raquíticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.
Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds.; mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatar una vez más.
Queda de Vds. affmo — DR. JOSÉ BARRERA.
Médico por oposición de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mares, 27, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

SECCION PRIMERA

Día 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra C. B.; magistrado ponente, Sr. Campos; abogado, señor Casagualda; procurador, Sr. Romeu.

Día 12.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito de resistencia contra C. O. C.; ponente, Sr. Presidente; abogado, Sr. Rosell; procurador, señor Elias.

REGISTRO CIVIL

DIA 8

Nacimientos.—Rafael Ferrando Cardona.

Defunciones.—Francisco Coll Garcia.—José Mulet Mangrané.

Matrimonios.—Ninguno.

DONATIVOS Á LA Cruz Roja

Un socio de la «Cruz Roja».

300 pesetas.

D. Angel Nicolau (2.ª vez).

Una carretada leña.

D. Juan Bta. Alvarez.

Tela dril para dos blusas.

Un comerciante.

5 pesetas.

D. Sebastián Tudo.

Ptas. 2'13

SECCION OFICIAL

BANCO DE TORTOSA

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Se avisa á los señores abonados que, con el objeto de practicar una reparación en la maquinaria se suspenderá el alumbrado eléctrico desde el día 11 del actual hasta que dichos trabajos queden terminados.

Tortosa 9 Enero 1899.—El Administrador, DOMINGO MANUEL.

CORREO DE MADRID

10 de Enero de 1899.

La cuestión política

Ha sido muy comentado el hecho de que algunos ministeriales, tomando pie de un artículo publicado por el *El Liberal*, digan seriamente que es muy posible que se haga frente al conflicto político, evitando la crisis ó reduciéndola á un cambio de personas en los ministerios de Guerra y Hacienda.

Aunque no participo de la opinión que anima á los propagadores de tan extraña versión, á título de rumor transmitiré lo que entre ellos he oído:

Dicen que en el Consejo que mañana ó pasado ha de celebrarse, se tratará únicamente de asuntos administrativos, y en el caso de que algún ministro plantease la cuestión, el señor Sagasta manifestaría que no juzga oportuno un cambio de Gobierno, limitándose á llevar á Palacio las dimisiones de los consejeros impacientes.

Añádese que es muy posible que se convoquen enseguida las Cortes, no planteándose de lleno la crisis hasta después de haberse éstas disuelto.

Dicen también que el Sr. Sagasta durante todo el día de hoy ha estado madurando este plan.

Como los allegados del Presidente no han hecho nada por desmentir estos rumores, los ministeriales han recobrado en parte las perdidas esperanzas de seguir siendo poder.

La repatriación de Cuba

Esta mañana el ministro de la Guerra ha recibido dos telegramas del general Jimenez Castellanos, dando cuenta de haber embarcado el resto de los soldados de infantería que quedaban en Cuba, y que algunas fuerzas que, por hallarse separadas accidentalmente de los cuerpos de que formaban parte, se hallan todavía en la Habana.

En la capital de la isla no queda ya ni un solo soldado español.

Sólo quedaban las tropas que se hallaban en Cienfuegos y en Matanzas, y de éstas ha terminado la repatriación.

Los dos últimos vapores á que se refiere el general Jimenez Castellano han salido ya de Matanzas con dirección á la Península.

Pruebas de un submarino

Telegrafian de París:

«Ayer se ha verificado en las islas Hyeres importantes pruebas de un torpedero submarino.

Este barco es debido á M. Gustavo Zede.

Asistió á las pruebas el ministro de Marina.

Al hacer la seña convenida, el submarino se sumergió en el agua y apareció y desapareció, sin que le alcanzara ninguno de los disparos que le dirigía el acorazado *Magenta*.

El submarino púsose á distancia de 480 metros, y sumergió otra vez inmediatamente.

Es indudable que en operaciones el *Magenta* hubiera sido alcanzado por el torpedo.

Turrón de Jijona

Se vende en el arrabal de la Cruz, establecimiento de

VICENTE PERALTA

Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura et-étera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

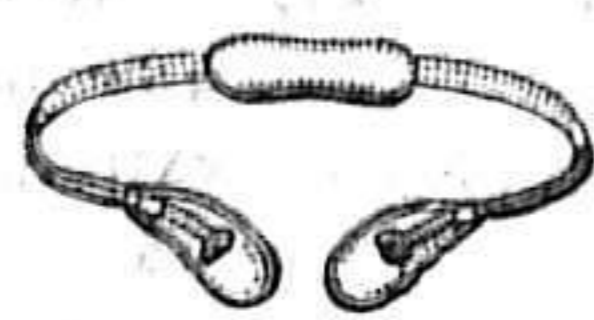
Las diarreas y extremos desahucios desaparecen á las primeras dosis. Ex- to seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no
vaya acompañado de es-
ta marca registrada, se-
rá de procedencia ile-
gítima.

CHOCOLATE JUNGOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.
Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación. Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

TORTOSA



DESARROLLO INFANTIL
Á LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Turrón de Cherta legítimo

DE LA

CASA RICART

De venta en la Confitería BERTOMEU

Calle de la Rosa

EMULSION NADAL ES LA MEJOR

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

Curá la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras. Es buena, económica y española. Al que presente otra tan buena 1.000 pesetas.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.^a, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.^a y V. Ferrer y C.^a—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés y J. Roch y principales farmacias.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tabletas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrerassuar, con ó sin habitación.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases
EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas bufets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacén y despacho: 8, Pelayo, 8
BARCELONA

Importantísimo

á los industriales teños, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.